

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 27/07/2023	Código: F-A-SCD-29

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2024E1066870 del 20-12-2024 petición interpuesta por la ciudadana
DAYANA MARÍN

RADICADO DE RESPUESTA

No. 31032025E2001095 del 14-02-2025: publicación de respuesta de la petición
interpuesta por la ciudadana DAYANA MARÍN

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, diez (10) de febrero de 2025 a la 1:00 p.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

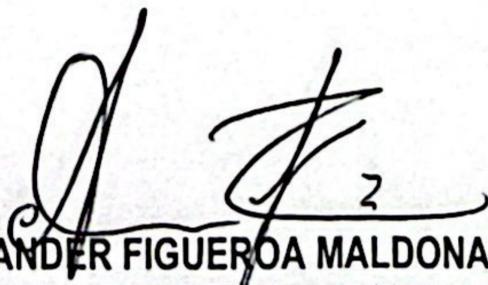


ALEXANDER FIGUEROA MALDONADO

Coordinador Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 17 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m.



ALEXANDER FIGUEROA MALDONADO

Coordinador Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía





Bogotá, D. C. 22 de enero de 2025
Radicado No 31032025E2001099

Doctora
DORA INÉS REY MARTINEZ
Directora General
Carrera 10 No. 28-49 Torre A, pisos 11, 12 y 19
atencionalusuario@upra.gov.co
Bogotá

Asunto: Remisión por competencia, Radicado 2024E1066870, Solicitud de información

Respetada Doctora

Por medio del presente, de manera atenta se remite el derecho de petición que se enuncia en la referencia, mediante el cual la ciudadana DAYANA MARÍN TINJACÁ, solicita información relacionada con la problemática ambiental respecto a las fronteras agrícolas en el Departamento de Guaviare. Lo anterior, por ser de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

CARRION BARRERO
GUSTAVO ADOLFO
GUSTAVO ADOLFO CARRION BARRERO Firmado digitalmente por
CARRION BARRERO GUSTAVO
ADOLFO
5:05:05 -05'00'
Director Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del Sistema Nacional Ambiental

Anexo: Lo enunciado en un (01) folio magnético útil.

Proyectó:
Richard Capote Mosquera – GOAT
Revisó: Luis Alfonso Sierra C. GOAT

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente